

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 057-2021**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 21/12/2021**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 11/01/2022**

**Servicio Requerido:** Prestación de servicios profesionales para el cumplimiento del objeto plasmado en el presente documento de convocatoria

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural  Persona jurídica

**Plazo del contrato a suscribir:** 2,5 meses (01 de febrero de 2022 - 20 de abril de 2022).

**Lugar de Prestación de Servicios:** Huila y Caquetá con desplazamientos a municipios aledaños

**Valor del Contrato:** Se establecerá con base en la propuesta seleccionada y la disponibilidad presupuestal. El valor que se establezca en el contrato incluirá IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

**Forma de Pago:** A definir por el Contratante, con base en la propuesta presentada.

**Proyecto solicitante:** “Mejora de la productividad y la sostenibilidad en la cadena de valor de la tilapia”.

**Código del proyecto:** 118COL03

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## En el proyecto

La Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) y Caritas Noruega firmó un acuerdo el 22 de noviembre de 2018, relativo al Proyecto “Mejora de la productividad y la sostenibilidad en la cadena de valor de tilapia” en Colombia. Este Acuerdo fue seguido por un Acuerdo de Consorcio con el Secretariado Nacional de Pastoral Social / Cáritas Colombiana (SNPS / CC), PHARMAQ, Piscícola Botero y la Cámara de Comercio Colombo-Noruega (CNCC) en febrero de 2019.

Este proyecto tiene como objetivo aumentar la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad en la cadena de valor de la tilapia en Colombia. La introducción de una mejor gestión sanitaria y vacunas mejorará la calidad del pescado, reducirá los niveles de mortalidad y los costes para los productores, reducirá significativamente el impacto medioambiental de la piscicultura y generará mayores ingresos y nuevos puestos de trabajo en un sector en crecimiento.

Para lograr su objetivo, el proyecto tiene 4 resultados que se centran en diferentes aspectos del aumento de la producción de pescado de calidad y sus efectos en la mejora de los medios de vida de los agricultores. Los cuatro resultados se pueden resumir de la siguiente manera:

- O1: Gestión de la salud de los peces y mejores prácticas en acuicultura.
- O2: Mejora de los medios de vida y la participación de los jóvenes.
- O3: Investigación y Desarrollo enfocado en tilapia.
- O4: Acceso a mercados y redes.

Los grupos objetivo previstos son más de 300 productores de tilapia en Huila y Caquetá e indirectamente miles de otros productores de peces en Colombia.

Se priorizó la participación de la población joven y femenina para contrarrestar el desafío de relevo generacional de la población en el subsector piscícola y el uso subóptimo de los recursos humanos en la agricultura colombiana. La duración prevista del proyecto era de 3 años, a partir del 1 de enero de 2019, pero su duración se amplió 6 meses, hasta el 30 de junio de 2022.

De acuerdo con el Art. 9.1 del Acuerdo firmado con Norad, se debe realizar una revisión de fin de período centrada en los resultados logrados por el Proyecto antes del 31 de marzo de 2022, razón por la cual se publica la consultoría para su cumplimiento.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica con amplia experiencia certificada y conocimiento en consultorías de evaluación de proyectos, para evaluar los logros, desafíos y aprendizajes relevantes durante el periodo 2019-2021, como parte de la revisión de fin de periodo del proyecto de asociación estratégica de acuicultura (Tilapia).

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Hoja de vida en formato libre.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- ✓ Certificados laborales o de servicios prestados que soporte mínimo la experiencia solicitada.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional

### 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

### 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos de las actividades a realizar, incluyendo los viajes a Neiva, Huila y Florencia, Caquetá. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soportes de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

### **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

#### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

- ✓ Profesional y/o equipo con experiencia y conocimiento en las siguientes áreas: programación de desarrollo de Gestión Basada en Resultados, cadena de valor, alianzas estratégicas entre organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas.
- ✓ Deseable contar con postgrado en evaluación y/o gestión de proyectos.
- ✓ Experiencia documentada en la realización de procesos de evaluación de desarrollo.
- ✓ Experiencia de al menos 5 años realizando evaluaciones de resultados e impactos de Proyectos de desarrollo rural, cadena de valor y producción sostenible.
- ✓ Tener experiencia en métodos participativos.
- ✓ Conocimiento en enfoques diferenciales (género, étnico, etario, entre otros).
- ✓ Conocimiento del contexto político, económico y social en Colombia y haber establecido cooperación con consultores locales.
- ✓ Los miembros del equipo deben tener suficientes habilidades lingüísticas para realizar la evaluación.

De ser un equipo de trabajo, el líder del equipo debe desarrollar términos de referencia para los otros miembros del equipo para aclarar roles, división del trabajo y entregables correspondientes al grupo de trabajo. Ninguno de los miembros del equipo de evaluación o los intérpretes pueden tener interés en el resultado de la evaluación.

#### **3.2 Obligaciones Generales:**

- Realizar sus actividades en estrecha colaboración con caritas Noruega, el Centro Nacional de Proyectos de Desarrollo (CENPRODES) y en coordinación con el especialista encargado de proyecto, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC y recomendaciones de Caritas Noruega.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el contratante para el cumplimiento de las tareas de su responsabilidad, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas y compromisos objeto del contrato.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.

- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### 3.3. Obligaciones Específicas

- Construir plan de trabajo y cronograma cumpliéndolo a cabalidad.
- Realizar revisión y análisis de los documentos y fuentes de información: Marco Lógico, línea base, informes técnicos semestrales, metodologías desarrolladas, etc.
- Identificar y analizar la información cualitativa y cuantitativa necesaria para alcanzar el objetivo de la consultoría.
- Diseñar, aplicar y analizar los instrumentos metodológicos que permitan contar con información objetiva y confiable sobre los objetivos de la consultoría.
- Realizar desplazamientos al terreno para encuentros locales con los equipos y la aplicación del punto anterior. Se deberá realizar al menos una visita a cada territorio (Caquetá y Huila).
- Presentar formalmente los resultados de la consultoría en al menos dos espacios institucionales.
- Participar en reuniones de seguimiento de los avances con el equipo nacional del proyecto, con equipos territoriales y agencia para validación de contenidos y socialización de metodologías (vía presencial o virtual) de acuerdo al plan de trabajo concertado con SNPS/CC, Caritas Noruega y aliados.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación del personal asignado para la realización de la consultoría, si hay lugar a ello.
- Como contratista realizar las actividades siempre teniendo en cuenta los procedimientos institucionales, cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por el SNPS/CC; conocer, cumplir y aplicar en todas las actividades que proponga y desarrolle, los códigos de buena conducta, ética, y la política de protección a la infancia del SNPS/CC. De igual forma, deberán aplicarse los estándares de Cáritas internationalis.

**Nota:** los códigos y estándares mencionados son de público conocimiento y los pueden consultar en <https://www.caritas.org/includes/pdf/CodesEthicsConductES.pdf>

### PRODUCTOS INICIALES Y FINALES:

#### Productos iniciales:

Los productos iniciales que deberá presentar el contratista son:

1. Plan de trabajo.
2. Metodología a desarrollar en la evaluación e instrumentos de evaluación aplicables.
3. Instrumentos a utilizar para la recolección de la información.

Serán entregados el 04 de febrero de 2022; ajustados y presentados el 07 de febrero en la reunión con los socios del proyecto.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

### Productos finales:

Los productos a entregar al final de la evaluación son los siguientes:

1. Presentación de informe inicial: incluir métodos de recolección de datos y las herramientas (que abarca tanto la recolección de datos a base de escritorio, control remoto y campo) y un calendario para la evaluación - antes de febrero 25 de 2022.
2. Resumen de los resultados y conclusiones preliminares generales presentadas - en marzo 18 de 2022.
3. Proyecto de informe final presentado al CN y SNPS/CC - 4 de abril de 2022.
4. Informe final presentado al CN (incluyendo todos los anexos correspondientes a listados de asistencia, registro fotográfico, videos, instrumentos de recolección de información, instrumento de evaluación y otros necesarios para soportar los resultados) - 15 de abril de 2022.

El informe de evaluación no debe tener más de 20 páginas con un resumen ejecutivo de un máximo de tres páginas y un enfoque en los hallazgos clave, comparaciones y recomendaciones. Puede estar escrito en español o en inglés.

### Público objetivo

El informe de evaluación está destinado principalmente a:

- Departamento Internacional de Caritas Noruega en Oslo.
- Socios de CN – SNPS/CC.
- N-MFA y otras partes interesadas relevantes

### METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El consultor elegirá la metodología adecuada en consonancia con la ética de la investigación y los procedimientos para realizar su análisis. El evaluador establecerá los criterios de evaluación para cumplir con el propósito y el alcance de la evaluación centrada en el aprendizaje. Con el fin de hacer las recomendaciones adecuadas y fomentar la mejora del desempeño futuro, el consultor evaluará cómo se abordaron los tres pilares del CAD / OCDE - relevancia, eficiencia y sostenibilidad - en los programas seleccionados.

Caritas sugiere que la metodología debe ser participativa, con la plena participación de las partes interesadas clave, incluidos los participantes de la comunidad (participantes del proyecto), el personal de Caritas Noruega y socios, los funcionarios públicos de las áreas de operación, las Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores relevantes.

- Evaluación externa.
- Triangulación de fuentes
- Discusiones de grupos focales con participantes.
- Entrevistas con personal clave, participantes, autoridades locales, etc.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Evaluaciones e informes previos.
- Otros documentos relevantes.

La evaluación debe contemplar la información y cuestiones claves de acuerdo con los siguientes criterios, así como cualquier otro aspecto que se considere de especial relevancia durante el proceso de obtención de datos y su análisis. Estos criterios y preguntas claves serán discutidos con el equipo evaluador para su posible ampliación y mejora, sin por ello reducir los criterios seleccionados:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PREGUNTAS CLAVES</b>
<b>Apropiada y relevancia:</b> evaluar si la respuesta del Proyecto estuvo en consonancia con las necesidades y prioridades de los grupos destinatarios y las comunidades locales.	a. ¿Cómo tomaron las decisiones los socios del proyecto sobre dónde ejecutar sus programas, incluidas las localidades y a quién dirigirse? b. ¿En qué medida el Proyecto consideró las necesidades de los diferentes grupos en el diseño del programa (¿género, edad, discapacidad, etnia y religión?). c. ¿Se considera adecuada la respuesta de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población afectada? d. ¿En qué medida el Proyecto puede llegar a los grupos más vulnerables? e. ¿Se adaptó el proyecto a los cambios en las necesidades y prioridades resultantes de los cambios en el contexto?
<b>Eficacia:</b> Obtener conocimiento sobre hasta qué punto se han logrado los principales objetivos del programa y comprender qué factores tuvieron un impacto positivo / negativo en el logro de estas metas	a. ¿En qué medida se han logrado la meta del proyecto y los resultados esperados en el período evaluado? (por ejemplo, en relación con el conocimiento, las actitudes y las prácticas). ¿Qué factores internos o externos están facilitando / limitando el progreso? b. Rentabilidad / eficiencia: relación entre el costo y los resultados. c. Asociación: evaluación del modelo de cooperación, reuniones del comité de dirección, función del coordinador nacional si procede. d. ¿Los diferentes niveles organizacionales tienen valor agregado? ¿Se valoró el papel de CN en la asociación más allá de la financiación? Proporcione ejemplos. e. ¿Son adecuados los sistemas MEAL en todos los niveles? ¿Tiene el personal de todos los niveles conocimientos suficientes sobre la gestión basada en resultados?
<b>Resultados y aprendizaje:</b> ¿Caritas Noruega (CN) está haciendo lo correcto?	a. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas, las mejores prácticas y las recomendaciones específicas para los futuros programas de asociación estratégica de CN? b. ¿Cómo puede CN adaptar sus programas para garantizar una respuesta más adecuada?
<b>Sostenibilidad y prácticas:</b> evaluar si las	a. ¿Los grupos destinatarios tenían conocimiento y acceso a un sistema de quejas funcional?

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

intervenciones sostenibles.	son	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. ¿Existen medidas anticorrupción, se entienden y se les da seguimiento en la práctica?</li> <li>c. ¿Cuáles son las mejores prácticas en la elección de la metodología para mejorar el acceso de los participantes a semillas y equipo? ¿Hasta qué punto son sostenibles los métodos actuales?</li> <li>d. Estrategia de salida: ¿El proyecto y los socios tienen una estrategia para reducir actividades y / o transferirlas a organizaciones, instituciones o comunidades locales? ¿Esta estrategia es conocida por los participantes?</li> </ul>
-----------------------------	-----	---

#### **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

##### 4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

##### 4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

#### **5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION**

##### **5.1 EVALUACIÓN**

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**PERSONAS NATURALES**

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba Técnica	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

**PERSONAS JURÍDICAS Y EQUIPO DE TRABAJO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Propuesta Presentada y Entrevista	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

**5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: 21/12/2021

Fecha de cierre: 11/01/2022

Selección y contratación: 15/01/2022 al 28/01/2022

Inicio de labores: 01/02/2022

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.**